Concejo Municipal
Desquebradas

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS

RESOLUCION No 027
(Mayo 04 de 2011)

"POR LA CUAL SE DESIGNA UNA COMISION ACCIDENTAL"

El Presidente del Concejo Municipal de Dosquebradas – Risaralda, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y el reglamento interno del Concejo Municipal, y

CONSIDERANDO

A. Que el reglamento interno del Concejo Municipal faculta al Presidente de la Corporación para nombrar las Comisiones Accidentales en concordancia con el artículo 25 de la Ley 136 de 1994.

B. En virtud de lo anterior, el presidente del Concejo Municipal designa una comisión accidental para tratar de la presentación del Proyecto sobre cultura "Festival Interamericano de Cine de Desquebradas".

Por lo anterior, el Presidente del Concejo,

Escaneado co

Concejo Municipal
Dosquebradas

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Designar como integrantes de la Comisión Accidental, a los Honorables Concejales:

HECTOR HINCAPIE ESCOBAR
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO

ARTICULO 2° Designar como Coordinador de la Comisión al Concejal **FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.**

ARTICULO 3° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas – Risaralda, a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil once (2011).

PEDRO NEL ANGEL CARDONA
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Escaneado co

Concejo Municipal
Dosquebradas

NOTIFICACION: Hoy cuatro (04) de mayo de 2011 notifico personalmente del contenido de la presente resolución No 027 a los Honorables Concejales,

LOS NOTIFICADOS

HECTOR HINCAPIE VELASQUEZ

MIGUEL ANGEL RAVE ROJO

FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE

CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY

MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

YGP

Escaneado co